

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 438 004**

21 Número de solicitud: 201200735

51 Int. Cl.:

C03C 14/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

11.07.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.01.2014

71 Solicitantes:

**ARES IGLESIAS, Julia (100.0%)
C/ Curros Enríquez 5 (Estudio-Galería)
15002 A Coruña ES**

72 Inventor/es:

ARES IGLESIAS, Julia

74 Agente/Representante:

ALCAZAR SÁNCHEZ-VIZCAINO , Manuel

54 Título: **Sistema para termofusionar cenizas de seres vivos entre vidrios a alta temperatura**

57 Resumen:

Sistema para termofusionar cenizas de seres vivos entre vidrios a alta temperatura.

El sistema objeto de esta invención se trata de incluir entre dos o más piezas de cualquier tipo de vidrio existente en el mercado, las cenizas resultantes de la cremación de seres vivos, (personas o animales) y someter esta combinación a temperaturas superiores a 800 grados por medios industriales, para realizar esculturas, colgantes o cualquier objeto.

ES 2 438 004 A1

DESCRIPCIÓN

SISTEMA PARA TERMOFUSIONAR CENIZAS DE SERES VIVOS ENTRE VIDRIOS A ALTA TEMPERATURA.

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta
5 memoria descriptiva, se refiere a un sistema para termofusionar las cenizas de
los seres vivos procedentes de la cremación entre vidrios a alta temperatura.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 En la actualidad existen en el mercado otras maneras de conservar las
cenizas resultantes de la cremación de seres vivos, pero ninguna utiliza la
técnica que se describe a continuación.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

15 El sistema objeto de esta invención se trata de incluir entre dos o más piezas
de cualquier tipo de vidrio existente en el mercado (float, industrial, spectrum,
bulsseye, etc.), las cenizas resultantes de la cremación de seres vivos,(personas
o animales) y someter esta combinación a temperaturas superiores a 800
20 grados por medios industriales, para realizar esculturas, colgantes o cualquier
objeto, tanto útil como creativo.

- La cantidad de las cenizas, así como la superposición o anteposición de las mismas con la inclusión de diferentes óxidos, vidrios de color, vidrios en masa, calcografías de alta temperatura, mezcla con pigmentos, esmaltes etc.
- 5 quedará supeditada al formato, diseño o medida de la escultura u objeto a realizar.

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

- 10 El sistema se realiza incluyendo entre dos o más piezas de cualquier tipo de vidrio existente en el mercado las cenizas resultantes de la cremación de seres vivos y someter esta combinación a temperaturas superiores a 800 grados por medios industriales.

REIVINDICACIONES

- 1.- Sistema para termofusionar las cenizas de los seres vivos procedentes de la cremación entre vidrios a alta temperatura, caracterizada porque se realiza incluyendo entre dos o más piezas de cualquier tipo de vidrio las cenizas
5 resultantes de la cremación de seres vivos y someter esta combinación a temperaturas superiores a 800 grados por medios industriales.



- ②① N.º solicitud: 201200735
②② Fecha de presentación de la solicitud: 11.07.2012
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **C03C14/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2005071964 A1 (VOGEL HAROLD C et al.) 07.04.2005, reivindicaciones 1,7,15.	1
X	US 6382111 B1 (HOJAJI HAMID) 07.05.2002, columna 2, línea 52 – columna 3, línea 50.	1
X	WO 2006103347 A1 (CRISTAL CINERAIRE et al.) 05.10.2006, todo el documento.	1
X	JP 2000109338 A (AOKI YUTAKA) 18.04.2000, (resumen) Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE [en línea] [recuperado el 21.02.2013].	1
X	JP 2000079798 A (CHIYODA KK) 21.03.2000, (resumen) Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE [en línea] [recuperado el 21.02.2013].	1
X	US 6615463 B1 (HOJAJI HAMID) 09.09.2003, columna 2, línea 60 – columna 3, línea 58.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
21.02.2013

Examinador
B. Aragón Urueña

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

C03C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 21.02.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2005071964 A1 (VOGEL HAROLD C et al.)	07.04.2005
D02	US 6382111 B1 (HOJAJI HAMID)	07.05.2002
D03	WO 2006103347 A1 (CRISTAL CINERAIRE et al.)	05.10.2006
D04	JP 2000109338 A (AOKI YUTAKA)	18.04.2000

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la presente invención es un sistema para termofusionar las cenizas de los seres vivos procedentes de la cremación entre vidrios a temperaturas superiores a 800°C.

El documento D01 divulga un monumento conmemorativo fabricado a partir de la mezcla de los restos obtenidos de la cremación de humanos o animales y vidrio. La mezcla se funde a una temperatura de 1200°C (ver reivindicaciones 1,7,15).

El documento D02 divulga diferentes métodos para la solidificación de residuos procedentes de la cremación. Uno de los métodos realiza la mezcla de dichos residuos con vidrio para posteriormente llevar a cabo la fusión a temperaturas por debajo de 1400°C.(ver columna 2, línea 52-columna 3, línea 50).

El documento D03 divulga un método para preservar las cenizas procedentes de la cremación de manera que se fabrica un objeto de vidrio mediante la fundición de las cenizas con sílice, carbonatos y sales metálicas (ver todo documento).

El documento D04 divulga un método para obtener un producto de vidrio utilizando las cenizas de los animales después de la cremación y vidrio (ver resumen Epodoc).

El objeto de la invención recogido en la reivindicación 1 relativo a un sistema para termofusionar las cenizas de los seres vivos procedentes de la cremación entre vidrios a alta temperatura ya es conocido a la vista de los documentos D01-D04. Por lo tanto dicha reivindicación no es nueva ni tiene actividad inventiva a la vista del estado de la técnica conocido. (Art. 6.1 Ley Patentes).